
DECRETO UNIVERSITARIO N.º 02/2026

Santiago, 20 de marzo de
2026

Materia: Organigramas de
Unidades de la Universidad
del Alba.

VISTOS:

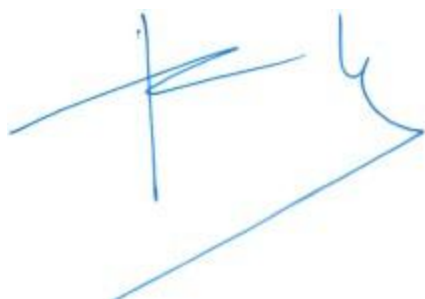
1. El Decreto Universitario N.º 01/2026, de fecha 23 de enero de 2026, que estableció modificaciones a la estructura orgánica institucional, en especial en lo relativo al cambio de dependencia de la Dirección General de Admisión y Matrícula, la supresión de la Dirección General de Programas Académicos Especiales y Nuevas Iniciativas, la creación de la Dirección General de Desarrollo Institucional y el cambio de denominación de la Vicerrectoría de Educación Virtual a Vicerrectoría Digital.
2. Lo informado y aprobado por el Directorio de la Universidad, en lo pertinente, respecto del organigrama institucional definitivo.
3. Las facultades estatutarias y reglamentarias otorgadas a la Rectoría para organizar, y emitir los decretos y reglamentos que regulen el funcionamiento de la Universidad.
4. La necesidad de formalizar, sistematizar y aprobar en un solo texto el organigrama institucional definitivo de la Universidad, con el objeto de otorgar certeza, coherencia y adecuado orden administrativo a las unidades que la integran.

DECRETO:

Apruébense los organigramas de unidades de la Universidad del Alba. Adjúntese copia de los referidos organigramas, y téngase como parte integrante del presente decreto.

Rija este decreto a contar de esta fecha.

Publíquese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping horizontal and vertical strokes, forming a stylized 'R' and 'C'.

Regina Clark Medina
Secretaria General

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'R' and 'A', written over a circular stamp. The stamp contains the text 'Universidad del Alba' and 'RECTOR'.

Rafael Rosell Aiquel
Rector